

INFORME DE COMISARIO

Ibarra, Abril 13 del 2008

Señores:
Junta General de Accionistas
Presente.-

De mis consideraciones

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el estatuto social "BELTRAVEL S.A.", pongo a vuestro conocimiento el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2007, para su estudio y resolución.

Del examen realizado al Balance Económico y a los correspondientes estados de Pérdidas y Ganancias vendrá a vuestro conocimiento que "BELTRAVEL S.A.", no ha realizado actividad alguna sobre la fracción del período económico.

Los procedimientos operativos y de control interno que se van a implementar están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa, situación que se prevé desde la obtención de la patente de operación emitida por la Corporación de Turismo.

Por la atención que se digne darle al presente informe, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


MARLENE MENA
COMISARIO